

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600052
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Ingeniería de la Construcción por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat Politècnica de València
Fecha de verificación inicial:	06-05-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se acredita un sistema adecuado y público de admisión al programa de doctorado, estableciendo los perfiles de ingreso y las necesidades de formación previa. Se requiere haber cursado uno de los siguientes másteres universitarios impartidos en la Universitat Politècnica de València: Máster Universitario en Ingeniería del Hormigón

y/o Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil.

El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y que el número de admitidos es coherente con las características y distribución de las líneas de investigación, así como con las plazas ofertadas (E2).

Sin embargo, la obtención de financiación para la realización de la tesis doctoral supone una dificultad significativa. Esto se refleja en la diferencia entre el número de estudiantes que solicitan acceso al programa, los que son admitidos y los que finalmente se matriculan (E2 y Tabla 3). Una vez admitidos, pueden optar a distintas convocatorias de ayudas para contratos predoctorales, aunque el reducido número de estas limitaciones impide que muchos estudiantes accedan a financiación para llevar a cabo sus estudios de doctorado (Informe de Gestión E8, WEB).

El proceso de preinscripción se gestiona a través del sistema general de la Universitat Politècnica de València (UPV), proporcionando a los candidatos una plataforma en línea que facilita el acceso. La admisión requiere la aprobación de la Escuela de Doctorado, que verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos del RD 99/2011, y de la comisión académica del programa, que evalúa los criterios establecidos en la memoria de verificación y la puntuación del índice de valoración de cada candidato.

Además, la falta de coordinación entre las instituciones financiadoras de ayudas predoctorales en la publicación de sus convocatorias dificulta la concentración de las preinscripciones en un periodo definido. Esto genera una demanda continua de solicitudes a lo largo del curso, impidiendo una selección comparada en el proceso de admisión.

El programa de doctorado cuenta con una estructura bien definida para la supervisión y seguimiento de los doctorandos, en la que participan el tutor, el director de tesis y la Comisión Académica del Programa. A lo largo del proceso formativo, se documenta de manera detallada toda la trayectoria del estudiante, desde su admisión hasta la defensa de la tesis.

Desde el primer momento, se registran datos clave como la fecha de ingreso y la primera matrícula, así como los complementos de formación que, en caso de ser necesarios, deben ser superados. También se incluye el Plan de Investigación, con sus fechas de solicitud y aprobación por parte de los directores y la Comisión Académica. A lo largo del doctorado, se realiza un seguimiento de posibles periodos de baja, prórrogas concedidas y actividades formativas, tanto específicas como transversales, las cuales son evaluadas por los responsables académicos. Además, se documentan las experiencias de movilidad internacional con sus respectivos informes, los avances anuales en la investigación y su evaluación por parte de la dirección de tesis y la Comisión Académica.

En la fase final, el proceso de defensa de la tesis se desarrolla con garantías de calidad y transparencia. Se registra la lista de expertos externos encargados de la evaluación previa, junto con sus informes, así como los miembros del tribunal que presidirán la defensa y sus antecedentes académicos. Finalmente, se documenta la evaluación de la tesis en todas sus dimensiones, incluyendo la calificación final y posibles menciones otorgadas.

Para facilitar esta gestión, la Universitat Politècnica de València pone a disposición de los doctorandos la plataforma "Gestión de Tesis", una herramienta informática que permite a la Escuela de Doctorado y a todos los actores implicados realizar un seguimiento detallado de cada etapa del proceso. Esta aplicación no solo asegura una trazabilidad completa de las actividades del doctorando, sino que también permite la descarga del registro académico en cualquier momento, con firma electrónica de la universidad.

La evaluación de la tesis doctoral sigue un procedimiento riguroso que garantiza la calidad y originalidad de la investigación. Antes de su depósito, la tesis debe pasar por una evaluación externa y, como parte de este proceso, se somete a una revisión con la herramienta Turnitin para comprobar la inexistencia de plagio. De este modo, la universidad refuerza su compromiso con la integridad académica y la excelencia en la formación doctoral.

Lo tiene establecido a partir del Servicio Central de Calidad y de la Comisión académica del Programa de Doctorado.

La institución da respuesta a las recomendaciones realizadas. La UPV ha atendido todas las recomendaciones de obligado cumplimiento, así como las recomendaciones y sugerencias opcionales, que incluía el Informe de Acreditación, de AVAP, de 2018.

Y, con respecto a la propuesta de modificación, el programa recibió el informe final favorable de ANECA el 31 de enero de 2023. Este informe incluía una única recomendación: "Realizar una revisión general de la memoria y solicitar los cambios pertinentes en la próxima solicitud de modificación que se presente, al objeto de eliminar aquella información obsoleta y proceder a su actualización". Por ser esta recomendación muy reciente, se atenderá de cara a la próxima solicitud de modificación de la memoria de verificación.

No existen cambios que afecten a la estructura y niveles de formación exigidos al programa de doctorado, más allá de la incorporación de dos nuevos profesores:

Carmen Ibáñez Usach en el equipo "Seguridad: Sismo, Fuego, Normativas y Fiabilidad".

María Laura Montalbán Domingo en el equipo "Sostenibilidad y Gestión de la Construcción".

Y la baja de un profesor por edad (profesor Joaquín Catalá Alís, equipo "Sostenibilidad y Gestión de la Construcción")

En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina (E7).

Se atiende la alegación presentada, y se corrige el primer párrafo que queda de la siguiente manera:

Es necesario acreditar los conocimientos o las competencias del "Máster Universitario en Ingeniería del Hormigón" o del "Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil", bien cursando alguno de ellos, o bien a partir de haber cursado cualquier otro Programa Oficial de Posgrado u otro estudio con un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario, que sea afín a estos másteres y a las líneas de investigación del Programa de Doctorado.

criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información sobre el programa de doctorado está disponible tanto en formato navegable como en versión PDF, facilitando su acceso y consulta.

La universidad mantiene un compromiso con la transparencia, proporcionando información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características y su desarrollo. A través de la web de la Escuela de Doctorado y del propio programa, los interesados pueden acceder a detalles sobre los requisitos de acceso, los órganos responsables y sus integrantes. Además, se ofrece un desglose de los resultados del programa según los distintos equipos de investigación que participan en él.

Asimismo, la web incluye información relevante sobre la normativa vigente en los estudios de doctorado, el proceso de preinscripción y matrícula, y aspectos clave relacionados con la internacionalización, incluyendo la posibilidad de realizar la tesis en colaboración con la industria.

No obstante, la sección dedicada a los resultados alcanzados presenta ciertas carencias, ya que algunos logros importantes, como el número de tesis internacionales defendidas, no se reflejan de manera adecuada. Mejorar este apartado permitiría ofrecer una visión más completa del impacto y la calidad del programa.

La información sobre el programa de doctorado está disponible tanto en formato navegable como en versión PDF, facilitando su consulta por parte de los diferentes grupos de interés. Además de la documentación adjunta en el expediente, el evaluador ha podido acceder sin dificultad a los informes de gestión del programa. Estos documentos ofrecen una visión detallada de todos sus componentes, incluyendo las acciones de mejora implementadas, correctamente codificadas y con sus respectivos objetivos definidos.

Las instituciones responsables garantizan un acceso claro y sencillo a toda la información relevante del programa de doctorado a través de sus respectivas páginas web. Tanto en la plataforma de la Universitat Politècnica de València (UPV) como en la web de la Escuela de Doctorado y del propio programa, los usuarios pueden encontrar información actualizada sobre el desarrollo del doctorado, sus requisitos y normativa (E1).

No obstante, se ha detectado un problema de enrutamiento en uno de los enlaces a la micrositio del programa, ya que redirige a la página principal de posgrado en lugar del contenido específico. Corregir este error mejoraría la accesibilidad a la información y optimizaría la experiencia de los usuarios.

La institución garantiza el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y publicidad del programa de

doctorado a través del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y mediante enlaces a los repositorios pertinentes de la Universitat Politècnica de València (UPV).

Dentro de este marco, la UPV integra los programas de doctorado en su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, asegurando un seguimiento riguroso de su funcionamiento. Desde el curso 2015/16, este sistema hace pública la información recogida para cada programa, incluyendo los informes elaborados por sus respectivas comisiones académicas y las propuestas de mejora derivadas de su análisis.

Además, la gestión de los indicadores de funcionamiento de los programas de doctorado se realiza a través de la plataforma "Verifica". Este sistema, al que tienen acceso las personas coordinadoras de los programas, permite un seguimiento detallado y funciona de manera similar a la utilizada para las titulaciones de Grado y Máster universitario, facilitando así la evaluación continua y la mejora del programa.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El sistema implantado está perfectamente estructurado y atiende, a partir de la recogida de datos de interés a tres niveles:

Nivel 1. Indicadores de actividad

Nivel 2. Indicadores de resultados

Nivel 3. Indicadores de satisfacción

De esta forma se dispone de datos objetivos que permiten estructurar el sistema de garantía de la calidad y mejora continua del programa. Adicionalmente, se dispone de la información correspondiente a Sugerencias, quejas y felicitaciones: a través de la aplicación de gestión del Sistema SQF y la derivada de los informes de evaluación externa (verificación, seguimiento y acreditación).

El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés (E8).

La UPV incluye los programas de doctorado en su SAIC, que también llaman "Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV".

La UPV, obtiene información sobre resultados de inserción laboral de los egresados del programa en dos momentos diferenciados (en el momento de solicitar el título de Doctor o Doctora y al cabo de 2 o 3 años), y publica la información en la web del programa (E1).

Se recoge información sobre el grado de satisfacción del estudiantado del programa, de las directoras y los directores de tesis, y de las egresadas y los egresados; y se publican los resultados en la web del programa.

En cuanto al grado de satisfacción del PTGAS que participa en los procesos relacionados con estudios de doctorado, se ha empezado a recoger la información en el curso 2023/24, con lo que no se dispone de información anterior.

Y, del grado de satisfacción de empleadores, no se dispone de información.

El procedimiento está perfectamente definido y se soporta principalmente a partir del informe de gestión del programa que recoge:

- La composición de la CAPD.

- Informe de resultados, análisis de los mismos y del cumplimiento de las metas establecidas.

- Análisis cualitativo del funcionamiento del Título: fortalezas y debilidades.

- Análisis de los informes de evaluación externa. Las sugerencias, quejas y felicitaciones recibidas.

- Los resultados de la implantación de las mejoras.

El Informe de gestión del Título proporciona la siguiente información de salida:

- Definición de objetivos y metas del título.

- Acciones de mejora del título en base al análisis de la información.

El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado (E8). Se realizan evaluaciones anuales recogidas en informes que son públicos en su página web.

La comisión académica del programa de doctorado realiza un informe anual de seguimiento para cada curso, analizando las fortalezas y debilidades y planteando las correspondientes acciones de mejora. Estos informes se encuentran publicados en la web del programa.

El sistema de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones (SQF) permite canalizar cualquier comentario o propuesta relacionada con la Escuela de Doctorado y sus programas a través de una aplicación de gestión específica. La supervisión y mantenimiento de este sistema están a cargo del Servicio de Evaluación, Calidad y Acreditación, dependiente del Vicerrectorado de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas.

El acceso a esta plataforma está disponible en la web de la Universitat Politècnica de València (UPV) a través del enlace: <https://www.upv.es/contenidos/sqf/>. Este servicio garantiza que todas las sugerencias recibidas sean correctamente canalizadas hacia el programa de doctorado correspondiente, permitiendo su valoración y, en su caso, su integración en los procesos de mejora.

El sistema SQF está abierto tanto a miembros internos de la universidad como a personas externas interesadas en la Escuela de Doctorado. Cuando una sugerencia, queja o felicitación es recibida, se remite al coordinador o coordinadora del programa correspondiente para su análisis y posible aplicación.

Además, el SQF, al igual que el resto de los procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), está sujeto a auditorías internas y externas periódicas, lo que garantiza su correcto funcionamiento. Como parte del seguimiento anual de cada curso, se elabora un informe que incluye un apartado específico dedicado al análisis de las quejas y sugerencias recibidas por los distintos grupos de interés.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda recoger el grado de satisfacción de empleadores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Todo el personal involucrado en el programa cuenta con sexenios, con un promedio de 3,6 tramos, lo que refleja el alto nivel de cualificación del profesorado. Estos tramos incluyen tanto sexenios de investigación como de transferencia.

El personal académico cumple con los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y posee una sólida experiencia investigadora (véase Tablas 1 y 2). En este contexto, cabe destacar lo siguiente, que se aclara en la entrevista:

Todos los profesores vinculados al programa cuentan, al menos, con un sexenio activo.

El número promedio de tesis dirigidas por cada profesor durante el período considerado es de 2,67.

Según el informe de gestión del curso 2022/23 del SAIC, el 89,7% de los profesores vinculados al programa participaba en proyectos o contratos de investigación competitivos. De estos, el 48,27% era investigador principal

de los proyectos.

Cabe señalar que ha habido dos modificaciones en la estructura de los equipos de investigación, en línea con los cambios naturales en la composición del personal académico: la jubilación de un profesor y la incorporación de otro. (Tabla 1, E7 y E8).

Los indicadores presentados evidencian la alta cualificación académica y la experiencia investigadora del profesorado vinculado al programa.

Finalmente, los cambios mencionados se incluirán en la próxima solicitud de modificación de la memoria del programa.

El personal académico asignado a las cuatro líneas de investigación propuestas es adecuado y suficiente para desarrollar las tareas correspondientes. Cada miembro cuenta con la dedicación necesaria para desempeñar sus funciones de manera eficaz, teniendo en cuenta tanto el número de estudiantes en cada línea de investigación como la naturaleza y características del programa de doctorado (véase Tablas 1, 2 y 3).

Sin embargo, se ha observado que la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción (E16) es inferior al 50%, lo que indica que es necesario mejorar este aspecto. Con el fin de fomentar una mayor participación, se han implementado diversas acciones, como el envío de recordatorios para completar las encuestas. A pesar de estos esfuerzos, los resultados aún no son los esperados. Tanto la Escuela de Doctorado como el programa siguen trabajando en nuevas estrategias para incrementar la respuesta de los diferentes colectivos.

Según la normativa académica de la UPV, se contempla un reconocimiento docente en los dos años posteriores a la defensa de la tesis. Sin embargo, este reconocimiento ha disminuido progresivamente en los últimos años, lo que ha sido valorado negativamente por el profesorado del programa de doctorado. Durante la audiencia pública con el profesorado, se evidenció un descontento generalizado al respecto, aunque este cambio no ha supuesto una limitación para el desarrollo de las actividades del programa (esta situación se ha puesto de manifiesto tanto en las encuestas de satisfacción como en la entrevista realizada).

Se han identificado co-tutelas con tres Universidades (POLITECNICO DI BARI, UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO y KU LEUVEN). De forma específica no se identifican o no se tiene acceso a la composición de las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis por lo que este extremo no ha podido ser comprobado por el evaluador. No obstante, existe una potente colaboración internacional a la hora de desarrollar los trabajos como acreditan las múltiples estancias en centros internacionales de reconocido prestigio como son: Universidad de La Frontera, Lehigh University, University of Huddersfield, University of Cambridge, University of Surrey, University of Colorado at Boulder, The University of British Columbia, École Polytechnique Fédérale de Lausanne (EPFL), Western Sydney university, Escuela Politécnica Federal de Zúrich (ETH Zúrich), Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Johns Hopkins University, University of Melbourne y la Universidade do Porto.

El grado de internacionalización del programa es muy elevado, lo que es posible gracias al elevado nivel académico de los profesores y doctorandos del programa.

En el curso 2023/24, se han defendido 6 tesis en este programa y cuatro de ellas (un 66,6%) han tenido la mención internacional (Tabla 3). Y, en el período analizado, 14 de las 22 tesis presentadas por estudiantes que cursaban el doctorado a tiempo completo obtuvieron esa mención internacional (Tabla 3).

En el período considerado se han defendido tres Tesis bajo acuerdos de cotutela (E5) con universidades de Holanda, Italia y Brasil. Además, en el período analizado, 21 estudiantes del doctorado han realizado una estancia de investigación en el extranjero (E4).

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los recursos destinados al desarrollo de las investigaciones están asociados a cada grupo de investigación y línea de trabajo propuestas. A partir de los resultados obtenidos, se puede concluir que estos recursos son suficientes para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.

Los recursos materiales disponibles son apropiados en relación con el número de estudiantes en cada línea de investigación, así como con la naturaleza y características del programa de doctorado (E13). Los espacios de investigación, tales como laboratorios, equipamiento y talleres, cubren las necesidades del alumnado (E12).

No obstante, se ha señalado que la financiación actual no permite a aquellos estudiantes que no forman parte de un proyecto de investigación recibir una remuneración suficiente para participar en todas las actividades de su interés.

Respecto a la capacidad de captación de recursos, el informe de gestión del curso 2022/23 indica que el 89,7% del profesorado vinculado al programa participa en proyectos o contratos de investigación competitivos, de los cuales el 48,27% actúa como investigador principal (E8, WEB).

La calidad de los recursos disponibles es reconocida tanto por los estudiantes como por el personal docente e investigador (PDI) en los informes de gestión. Según las encuestas del curso 2023/24, la afirmación "Los recursos materiales (aulas, laboratorios, talleres y otros espacios, así como su equipamiento) son adecuados" recibió una valoración de 9,53 por parte de los estudiantes y de 8,39 por parte de los profesores.

Entre los servicios ofrecidos por la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) se destacan los siguientes:

Biblioteca y Documentación Científica

Servicio de Gestión de la I+D+i

IDEAS UPV - Creación y Desarrollo de Empresas

Oficina de Programas Internacionales de Intercambio

Servicio de Microscopía Electrónica

Servicio Integrado de Empleo

Servicio Integrado de Prevención de Riesgos Laborales

Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia

Servicio de Promoción y Normalización Lingüística

Servicio de Recursos Humanos

Estos servicios proporcionan un soporte adecuado a los doctorandos a lo largo de su actividad investigadora. En particular, el funcionamiento del Servicio de Doctorado es altamente valorado por los estudiantes, quienes destacan la eficacia en la resolución de sus consultas y dudas, las cuales son atendidas de manera inmediata o derivadas al personal correspondiente.

No obstante, sería útil identificar de manera más precisa el personal administrativo y técnico de apoyo asignado específicamente al programa de doctorado.

Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden adecuadamente a las necesidades de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores (E14). Los doctorandos de la UPV cuentan con diversos recursos a lo largo de sus estudios, tanto en el ámbito académico como profesional (E14).

Al inicio de cada curso, la Escuela de Doctorado, en colaboración con el Área de Acompañamiento y Orientación Integral al Estudiante, organiza la Jornada de Bienvenida Doctorado. Durante el primer año de matrícula, los doctorandos deben completar de forma obligatoria la asignatura transversal "La formación doctoral en la UPV". Además, la Escuela de Doctorado ofrece dos asignaturas transversales optativas: "La carrera investigadora en la UPV" y "Emprendimiento: Creación de Startups", centradas en la orientación profesional de los estudiantes.

Asimismo, la Delegación de Estudiantes de Doctorado de la UPV, órgano de representación de los doctorandos en los diferentes órganos colegiados de la universidad, brinda un apoyo activo a los estudiantes durante el desarrollo de sus tesis y organiza diversas actividades para dar visibilidad al colectivo. Además, la comunidad de doctorandos del Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+) ofrece orientación y apoyo a los doctorandos.

Todos los servicios de la UPV están integrados en el sistema Pegasus, que facilita la gestión administrativa y de servicios universitarios. Este sistema incluye un pase anual de encuestas de satisfacción a los usuarios. En las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes de doctorado (E14 y E16), se incluye una sección para evaluar su satisfacción con respecto a los servicios de orientación académica, apoyo en el desarrollo de la tesis, movilidad de los estudiantes, y orientación profesional.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B:
Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La estructura académica del programa de doctorado se adapta a los objetivos de los resultados de aprendizaje establecidos, con el propósito principal de capacitar a los estudiantes como investigadores. Estos deberán validar sus competencias mediante el desarrollo y la conclusión de una tesis doctoral que cumpla con altos estándares de calidad. El programa incluye una formación obligatoria de 600 horas, de las cuales 60 horas son de carácter transversal. Sin embargo, en la audiencia pública se evidenció cierta insatisfacción entre los estudiantes respecto a la adecuación de estas horas formativas, ya que algunos consideraron que no cubren completamente las necesidades para realizar la tesis doctoral de manera eficiente.

Las demás actividades formativas del programa están definidas de manera genérica (o al menos no se tiene acceso a los detalles), lo que podría generar arbitrariedad en el reconocimiento de las mismas. Ejemplos de ello incluyen aspectos como el número de autores en un artículo, el cuartil de la revista, la duración de las estancias de investigación o la naturaleza y relevancia de los congresos internacionales.

Además, en la audiencia pública se sugirió la posibilidad de organizar más actividades para compartir los trabajos en curso y las lecciones aprendidas entre todos los participantes del programa. Esto permitiría generar un intercambio de experiencias más sistemático y universal, más allá de las relaciones personales y laborales que puedan surgir de manera informal.

En cuanto a las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, estos son adecuados y se alinean con los objetivos del programa de doctorado (ver Tabla 3). No obstante, las actividades formativas de carácter transversal han sido percibidas por el alumnado como poco útiles, ya que, al ser demasiado generales, no contribuyen directamente a su investigación. Esta percepción se reflejó tanto en las entrevistas con los estudiantes como con el profesorado.

Los indicadores académicos del programa muestran una evolución favorable (ver Tabla 3 e Informe de Gestión, E8, WEB). De las 22 tesis defendidas en el período analizado, 20 (correspondientes a estudiantes a tiempo completo) recibieron la mención "cum laude".

De acuerdo con la normativa vigente, al final de cada curso, el estudiantado debe presentar un informe de progreso en el que se detalle el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de investigación. Una vez completada la primera versión de la tesis y las actividades transversales y específicas requeridas, se inicia el proceso de evaluación externa, conforme a la normativa aplicable. Este proceso incluye la revisión del borrador de la tesis mediante un sistema de detección de plagio (TURNITIN). Además, la evaluación de competencias se lleva a cabo durante la defensa de la tesis, lo que permite medir el nivel alcanzado por los doctorandos.

Finalmente, el proceso de votación del tribunal para otorgar la mención "cum laude" y proponer la tesis para el Premio Extraordinario se realiza de forma electrónica, en una sesión separada de la defensa de la tesis, garantizando así la independencia y objetividad del proceso.

El nivel 4 MECES está garantizado en todo momento, asegurando así un acceso adecuado al programa y la calidad de los resultados. Las exigencias para la conclusión de los estudios se basan en publicaciones de reconocido prestigio, indexadas en bases de datos de revistas internacionales.

Las 48 tesis defendidas en los últimos cinco años son un testimonio del rendimiento académico del personal y los estudiantes involucrados en el programa.

Antes de iniciar el período de evaluación y defensa, los doctorandos deben completar un mínimo de actividades tanto transversales como específicas. Estas actividades de formación transversal, ofrecidas por la Escuela de Doctorado, se imparten en formato en línea y no generan costes adicionales a los de matrícula. La inscripción en los cursos se realiza a través de la aplicación de Gestión de Tesis.

El reconocimiento de actividades específicas se gestiona mediante una aplicación propia de la UPV, involucrando a los principales actores (estudiantes, directores/tutores y CAPD). Este sistema permite un seguimiento completo del procedimiento y facilita la trazabilidad, asegurando el cumplimiento de los compromisos establecidos en la carta de

servicios de la Escuela de Doctorado.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Según los indicadores facilitados el grado de satisfacción de todos los agentes y grupos de interés implicados en el programa de doctorado es notable y en alguno de los casos sobresaliente (Tabla 3).

A pesar de esto, el porcentaje de respuestas no es el suficiente como para ser considerado representativo. Es necesario implementar mejoras para fomentar la cantidad de respuestas por parte del alumnado y del profesorado y conseguir así un porcentaje adecuado.

Los resultados obtenidos en las diferentes encuestas (E16) indican que la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado, es adecuada.

La evaluación de la satisfacción de estudiantes y del profesorado en cuanto a la gestión académica del programa se hace de forma genérica, en el marco de los informes anuales de gestión, al igual que en el resto de títulos de la UPV.

El Grado de satisfacción global de los estudiantes con el programa de doctorado (escala de 0 a 10): valor medio de 7,63 con un valor en el último curso de 8,57.

El Grado de satisfacción de los estudiantes con el personal investigador que participa en el programa de doctorado (escala de 0 a 10): valor medio de 8,48 con un valor en el último curso de 8,93.

El Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales (escala de 0 a 10): valor medio de 8,54 con un valor en el último curso de 9,58.

El Grado de satisfacción del personal investigador/profesorado con el programa de doctorado (escala de 0 a 10): valor medio de 7,9 con un valor en el último curso de 8,33.

A este respecto, y al hablar de la poca participación, en la entrevista con el profesorado del programa se indica que la forma de comunicar estas encuestas no es similar a otras encuestas de la Universidad, lo que les hace no cumplimentar las mismas.

La evaluación de la satisfacción de las egresadas y los egresados del programa se hace a través del Observatorio de Empleo de la UPV, y se recoge en dos momentos diferenciados: en el momento de solicitar el título de doctor (informe T0) y al cabo de 2 o 3 años (informe T3).

El Grado de satisfacción de los egresados con el programa de doctorado (escala de 1 a 5): valor medio de 4,33 con un valor en el último curso de 4,5.

En cuanto al grado de satisfacción del PTGAS que participa en los estudios de doctorado, se recoge la información desde el curso 2023/24.

Y del grado de satisfacción de los empleadores, no se dispone de información.

La participación en estas encuestas es, en general, baja: en el curso 2023/24 en sólo el 22,95% de los estudiantes respondieron las encuestas de satisfacción, y solo la mitad del profesorado.

Estos resultados se evalúan por la comisión académica de forma anual en el Informe de Gestión, y además se publican a través de la web de la Escuela de Doctorado (E8, WEB).

Los indicadores presentados están por encima de los valores medios globales de doctorado de la UPV (Tabla 3).

Los criterios de admisión son claros y están publicados en la memoria verificada y en la web del programa. Su aplicación permite asignar a cada alumno una nota numérica en una escala de 0 a 10 y, cuando es necesario, asignar complementos de formación.

La modificación de la memoria de verificación aprobada en el año 2023 permitió aumentar el número de plazas de nuevo ingreso de 10 a 22.

La duración media de los estudios de doctorado en el período considerado ha sido de 3,65 años (estudiantes a tiempo completo) y la tasa de abandono media ha sido del 10% con unos valores mínimo del 6% y máximo del 13,21%.

Para promocionar tanto el Programa de Doctorado en Ingeniería de la Construcción como el Máster Universitario en Ingeniería del Hormigón (que, a su vez, proporciona muchos doctorandos al Programa), se han celebrado dos ediciones de las jornadas FIDiT (Formación, I+D+i y Transferencia en el ámbito de la Ingeniería de la Construcción) los días 18 de febrero de 2020 y 14 de febrero de 2023.

Todos los indicadores de satisfacción y rendimiento han crecido a lo largo de los últimos años (período disponible desde 2018 a 2023) especialmente reseñable es el Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales, que ha pasado de un valor inicial de 7,5/10,0 a un valor actual de 9,58/10,0. Más allá de los valores expresados se echa de menos la lectura de los mismos y su relación con determinadas propuestas de mejora implementadas en los últimos años.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria (E8). Tasa de graduación: 65 %. Tasa de abandono: 16 %. Tasa de eficiencia: 3,4.

En el período analizado, la Tasa de graduación ha oscilado entre el 25 y el 100 % con un valor medio del 66,11%. El valor medio y cuatro de los seis valores anuales están por encima de la meta considerada (60%), lo que es muy positivo. La meta considerada no se alcanzó en los cursos académicos 2020/21 (25%) y 2021/22 (50%) por la influencia de la pandemia Covid 19. Como se recuerda en las entrevistas, una gran parte de las Tesis del programa tiene una componente experimental importante que se vio retrasada por las restricciones impuestas por la pandemia.

La Tasa de abandono ha oscilado entre el 6% y 13,21% con un valor medio del 10,01 %. Los valores están por debajo de la máxima prevista (16%).

La Tasa de eficiencia ha oscilado entre el 2,7 y 4,53 con un valor medio de 3,57. Los valores se sitúan en el entorno del 3,4 previsto en la Memoria de Verificación y fueron excepcionalmente elevados en los cursos 2020/21 (4,53) y 2021/22 (4,11), según se indica, por la influencia de la pandemia Covid 19.

En relación con el acceso laboral y la adecuación de la formación al mercado de trabajo, la satisfacción de los doctorandos es de 8,2 sobre 10. El 100 % de los encuestados afirman estar empleados, y el 75 % considera que el doctorado es el nivel de estudios más adecuado para su puesto de trabajo.

Esto indica que la inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y académico del programa. Sin embargo, la información obtenida en la audiencia pública fue algo incompleta, ya que no se contó con la presencia de representantes de los empleadores. Esto impidió obtener un feedback directo que habría permitido confirmar de manera más precisa la inserción laboral y la adecuación de los perfiles profesionales a las necesidades reales del mercado.

Como mejora, se sugiere evaluar la posibilidad de obtener información sobre la satisfacción de los empleadores, ya que actualmente no se dispone de estos datos.

La satisfacción de los egresados del programa se evalúa a través del Observatorio de Empleo de la UPV en dos momentos clave: cuando solicitan el título de doctor (informe T0) y dos o tres años después (informe T3). Los resultados obtenidos son evaluados anualmente por la Comisión Académica y se consideran muy positivos, reflejando una alta empleabilidad de los egresados y un elevado grado de satisfacción con el programa de doctorado.

No obstante, aún no se recoge la satisfacción de los empleadores. Como plan de mejora, se propone investigar la viabilidad de implementar un proceso para obtener esta información.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda estudiar las posibles acciones para incrementar el porcentaje de respuestas a las encuestas, así como realizar encuestas a empleadores .

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a blue circular scribble.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
